



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0040452/2010

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Sol Carolina Parajón Puenzo, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ordenanza 1/03 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado Cooperativo como se indica en el acta respectiva a fojas 66.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Sol Carolina Parajón Puenzo, como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo, a partir del 29 de julio de 2010.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

720

[Firma]
Dra. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



[Firma]
Dra. SOL CAROLINA PARAJÓN PUENZO
Alumna
Fac. de Ciencias Químicas-UNC